

## SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SATENA

**SATCIN-043**

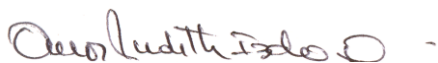
Bogotá D.C., Junio 17 de 2015

PARA: VICEPRESIDENCIA  
DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ASUNTO: INFORME CORREOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL MES DE MAYO DE 2015

De acuerdo a lo ordenado mediante Directiva Ministerial, me permito informar al señor Coronel Vicepresidente SATENA, que hasta el 31 de Mayo de 2015, no se ha recibido ningún correo electrónico a la dirección [participacionciudadana@satena.com](mailto:participacionciudadana@satena.com), que contenga temas, solicitudes, peticiones, recomendaciones o sugerencias relacionadas con la nuestra aerolínea. Hasta la fecha solo se han recibido las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias que los usuarios interponen a través del aplicativo que se encuentra dentro de la Página Web y ante la UAEAC. Temas que son tramitados por el Grupo de Servicio al Cliente y a la cual esta Oficina dentro de las competencias otorgadas por la Ley 1474 Estatuto Anticorrupción Art. 76 y el Decreto 103 de 2015, hace seguimiento.

**NOTA:** Dentro del componente de Control de Gestión del Modelo Estandar de Control Interno (MECI), y todas las normas de Participación Ciudadana, se requiere fortalecer el área de comunicación, para desarrollar los mecanismos de la comunicación pública y organizacional.

Cordial saludo,



**ANA JUDITH IZQUIERDO DIAZ**

Jefe de Control Interno

PD: Informe publicado en la WEB.